



**PRESENTACION GERENTES DEL
SISTEMA FINANCIERO DE LA Vª REGION**

EL NUEVO ESCENARIO DEL SISTEMA BANCARIO

ENRIQUE MARSHALL

**SUPERINTENDENTE DE BANCOS E
INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Valparaíso, Noviembre 2003

Durante los últimos 3 ó 4 años el sistema bancario ha experimentado un profundo proceso de cambios (1)

- El sistema se vio enfrentado a un entorno macro, radicalmente distinto al de los años inmediatamente anteriores:
 - Tasas de crecimiento más bajas.
 - Una inflación interna aproximándose a la internacional.
 - Tasas de interés en niveles históricamente bajos.
 - Un completo rediseño de política monetaria y cambiaria.
- Internamente, el sistema experimentó una significativa reestructuración marcada por cambios de propiedad y mega-fusiones.

Durante los últimos 3 ó 4 años el sistema bancario ha experimentado un profundo proceso de cambios (2)

- Todo ello tuvo efectos y consecuencias en las cifras de los bancos:
 - Las colocaciones interrumpieron una tendencia de alto crecimiento observada durante 10 ó 12 años.
 - Se constituyeron provisiones y se efectuaron castigos como no había ocurrido en los últimos 15 años.
 - Esto generó una presión por elevar los niveles de eficiencia interna para reducir el impacto en resultados.
- A ello habría que agregar que en este período, se ponen en aplicación los cambios a la LGB del año 97, con todas sus implicancias en términos de regulación y supervisión.

Este ciclo de cambios parece cerrarse mientras se perfila un nuevo escenario para el sistema bancario (1)

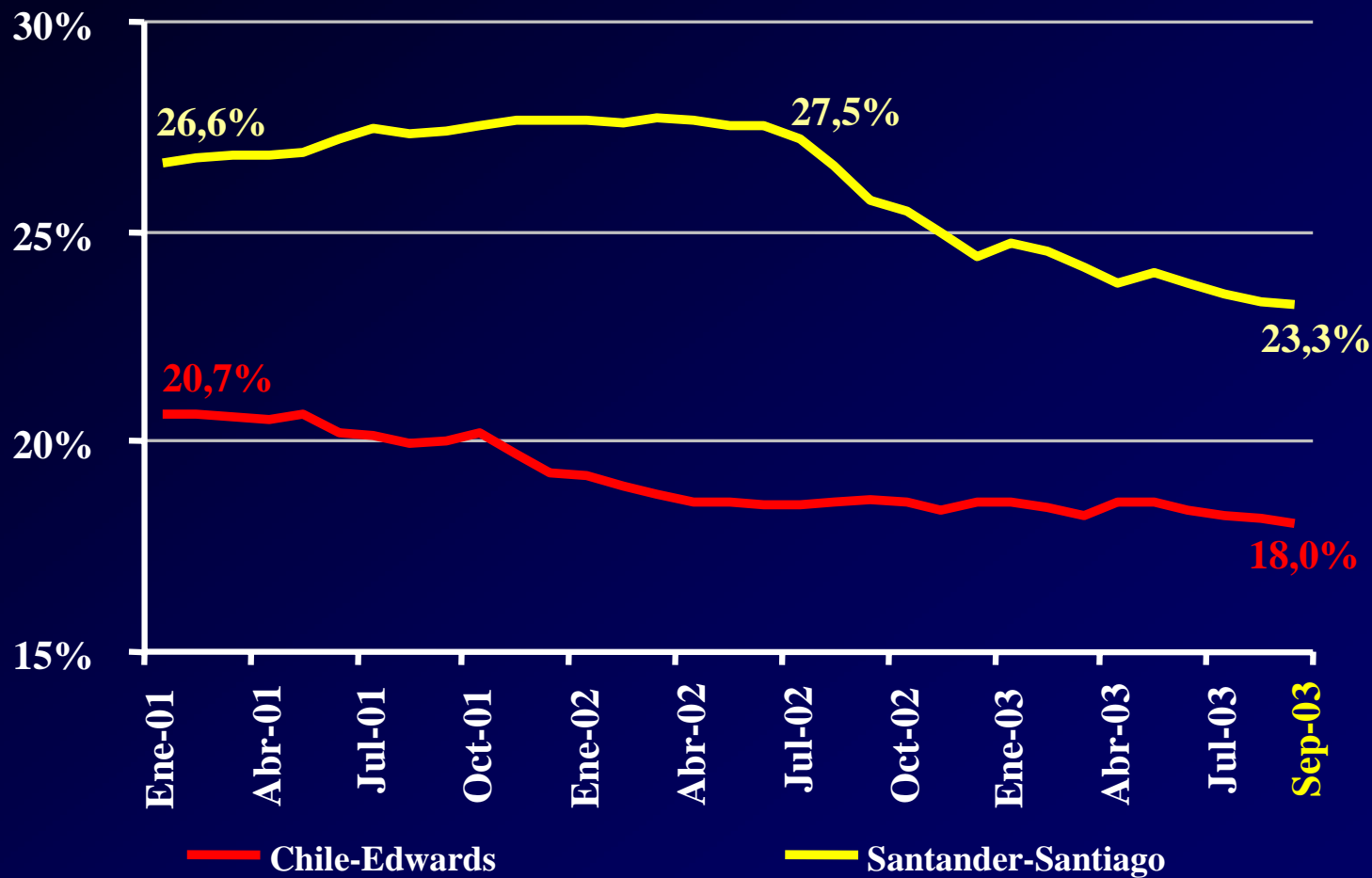
- La reestructuración provocada por las mega-fusiones comienza a quedar atrás, tanto en sus aspectos operativos como en sus efectos sobre las carteras de las instituciones comprometidas.
- Los riesgos de cartera se estabilizan.
- La idea de un sistema abierto, que permite el ingreso de nuevas instituciones, se consolida plenamente.
- Surgen nuevas fuentes de financiamiento para las empresas.
- Los proveedores alternativos de créditos de consumo, consolidan una cuota de mercado significativa, especialmente en los segmentos medios y bajos de la población.

Este ciclo de cambios parece cerrarse mientras se perfila un nuevo escenario para el sistema bancario (2)

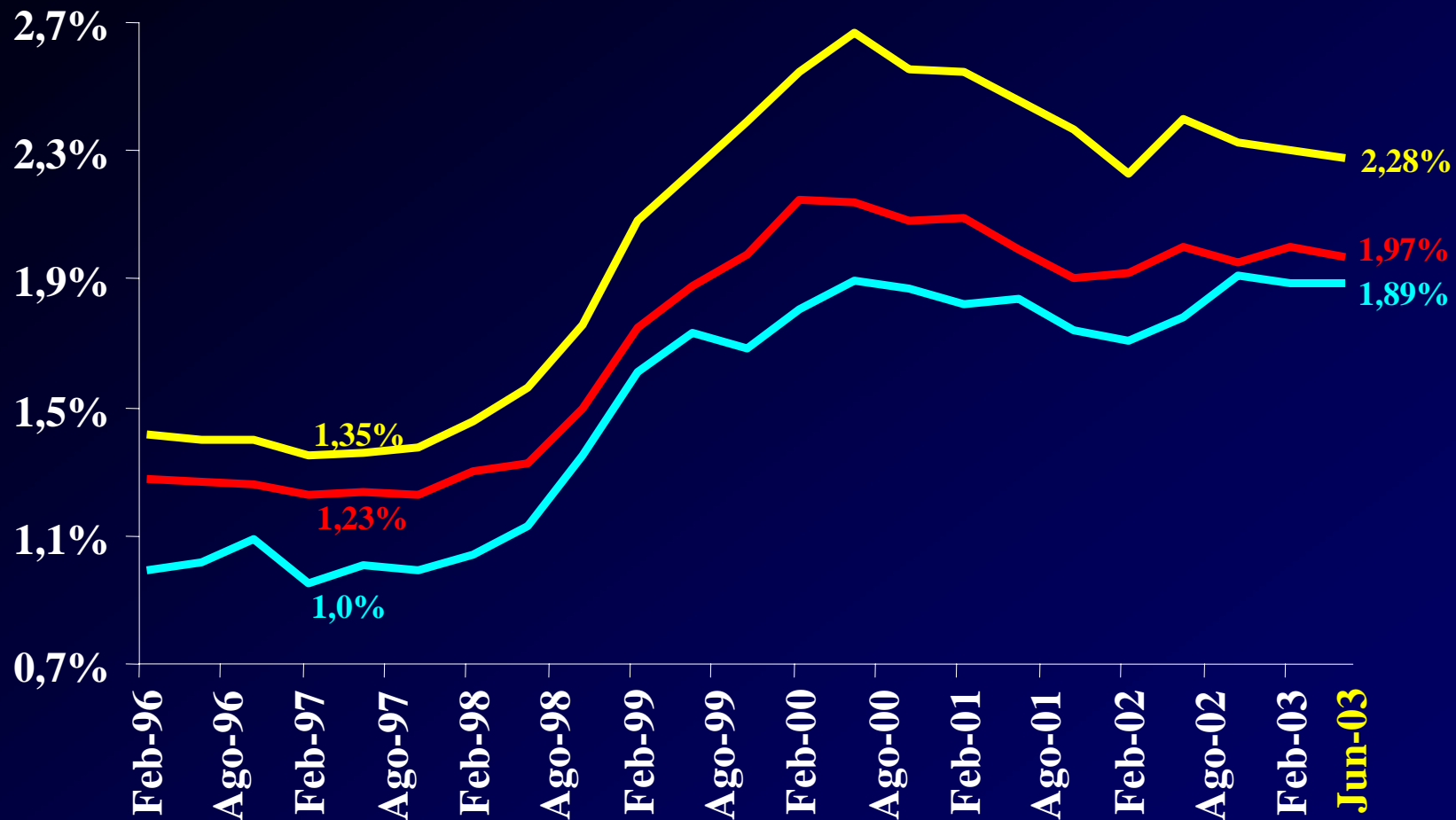
- Los clientes aprenden la lección de estos años y aparecen mucho más sofisticados y exigentes frente a las instituciones.
- La regulación se flexibiliza, otorgándole a las instituciones grados adicionales de libertad para realizar sus actividades.
- El entorno macro se torna mucho más favorable.
- Las cifras del sistema comienzan a reflejar el surgimiento de este nuevo escenario.

Algunos antecedentes que respaldan esta visión

La participación de mercado de los dos grandes bancos fusionados se ha estabilizado, después de un importante ajuste a la baja (participación sobre colocaciones totales)



Los índices de riesgo se han estabilizado después del aumento experimentado a fines de los 90s



— RIESGO ESTIMADO (Provisiones sobre créditos*/colocaciones totales)

— INDICE DE RIESGO (Publicado en el Diario Oficial. Junio-03 último disponible)

— INDICE DE CARTERA VENCIDA (Cartera vencida/Colocaciones totales)

*Se excluyen provisiones voluntarias

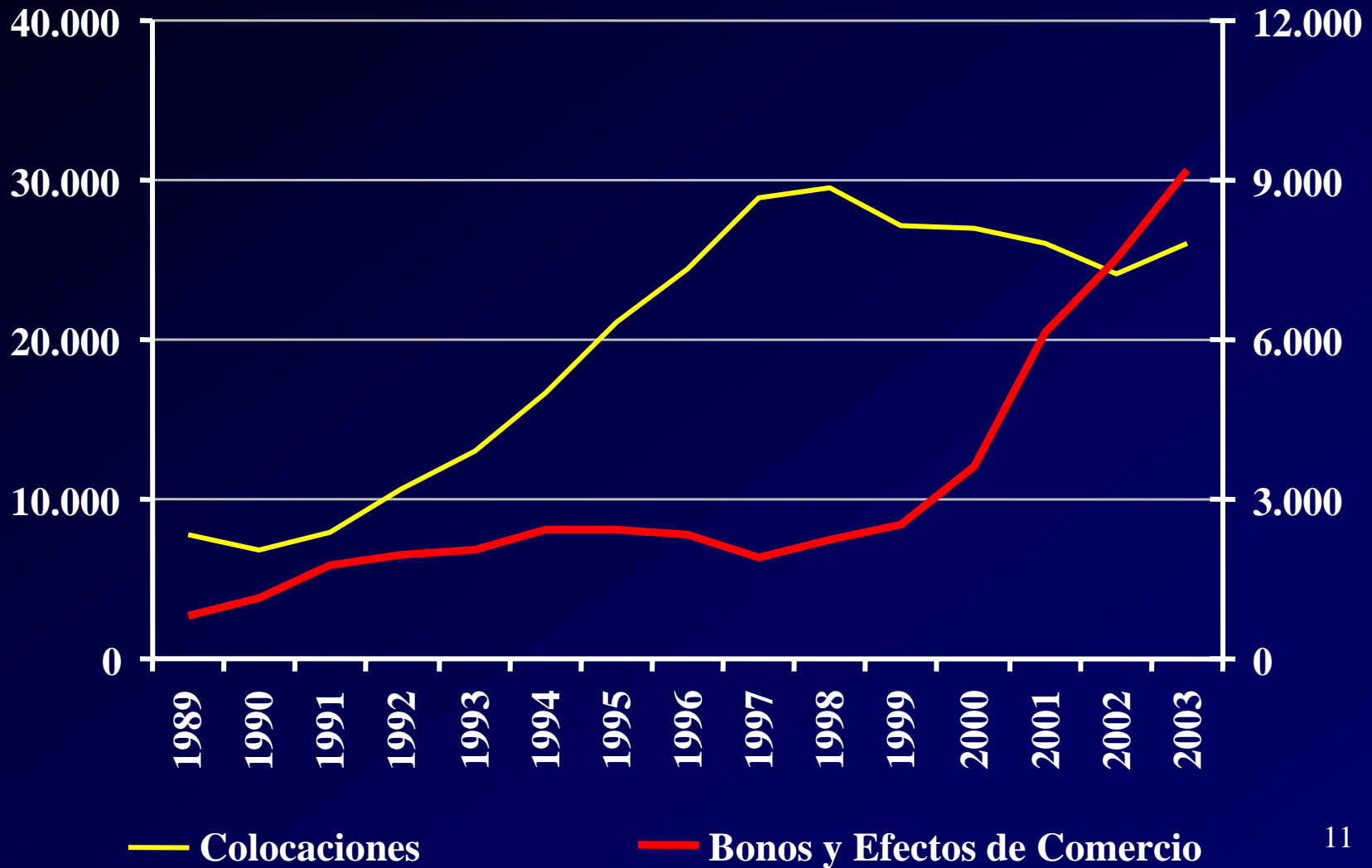
La banca es hoy una industria abierta a nuevas instituciones

- El sistema permaneció cerrado por muchos años.
- Se buscó brindar protección para facilitar su plena recuperación y el pago de la deuda subordinada.
- Las condiciones cambiaron y la política se adecuó a esas nuevas condiciones, como lo confirman las nuevas licencias otorgadas.
- El escenario emergente es uno de puertas abiertas al ingreso de nuevas instituciones.

Las fuentes de financiamiento para las empresas se han diversificado

- El crédito bancario dominó casi sin contrapesos como fuente de financiamiento para las empresas.
- En este nuevo escenario aparecen nuevas fuentes, como son las emisiones de efectos de comercio y la securitización de activos.
- Ambas muestran una creciente utilización por parte de las empresas no financieras.
- A ello habría que agregar la reactivación de las emisiones de bonos, como resultado de las buenas condiciones ofrecidas por el mercado.

Las emisiones de bonos y efectos de comercio se han expandido aprovechando las favorables condiciones del mercado (saldos en US\$ millones de cada año)

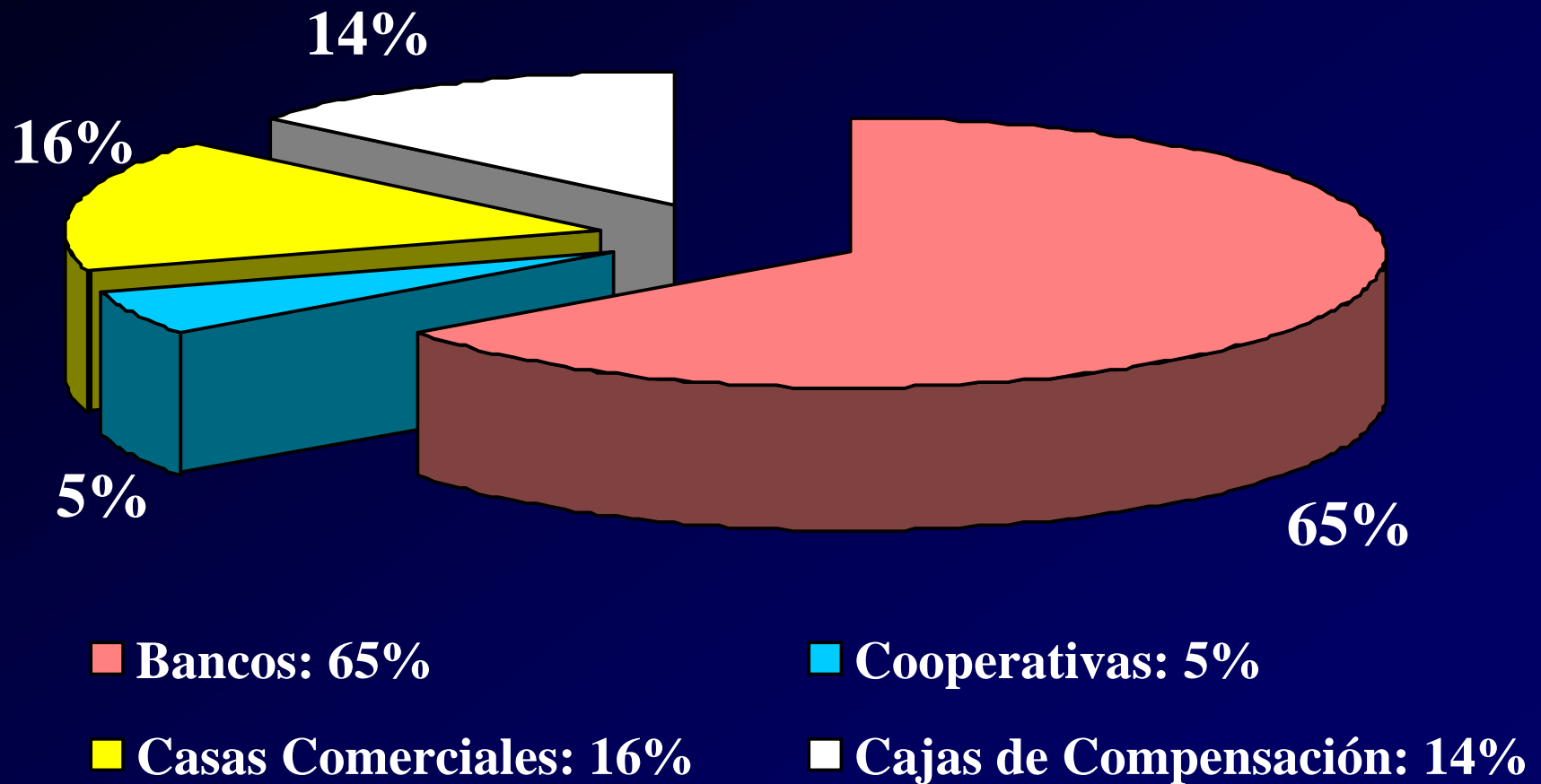


Contamos hoy con nuevos proveedores de créditos de consumo, que han consolidado una cuota de mercado significativa, especialmente en los segmentos medios y bajos de la población

- Cooperativas de ahorro y crédito, cajas de compensación y casas comerciales.
- Es bueno para los clientes que haya más y no menos oferentes.
- El desafío en este campo, es establecer reglas del juego claras para que cada uno de los distintos oferentes sepan a qué atenerse.
- Los cambios normativos en trámite en el Parlamento, apuntan precisamente en esa dirección.

Los proveedores no bancarios alcanzan una cuota de mercado del 35%

(cifras del 2002)



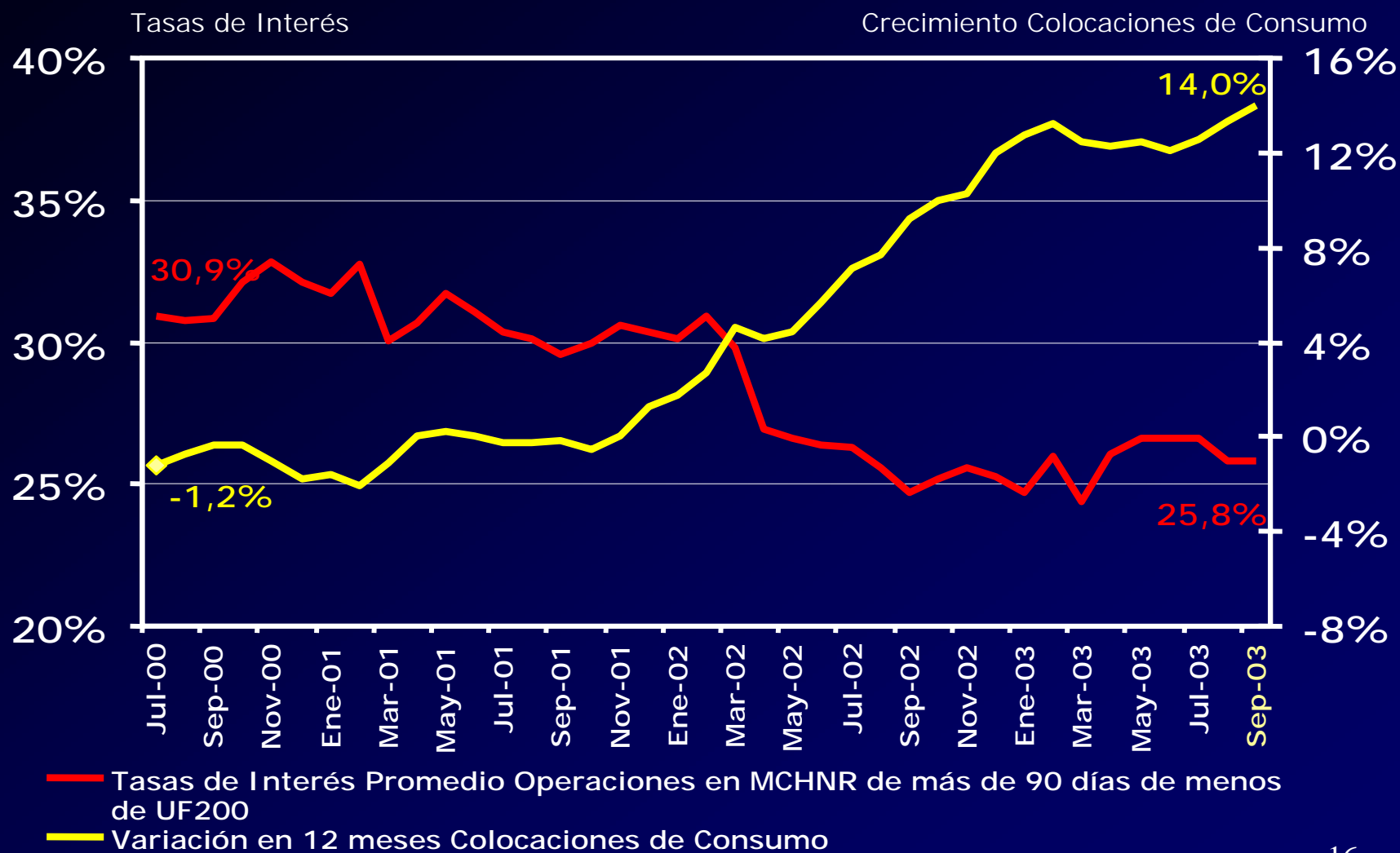
El marco de regulación y supervisión es moderno y flexible

- Está perfectamente en línea con estándares internacionales, como se reconoció durante la negociación del TLC con los EE.UU.
- Es un marco que otorga suficientes grados de libertad a las instituciones para realizar sus actividades.
- Uno de los avances más importantes en esta materia, es la puesta al día de la normativa de clasificación de cartera, que a partir del próximo 1° de enero, sustituirá a la que regía desde la crisis de los 80s.

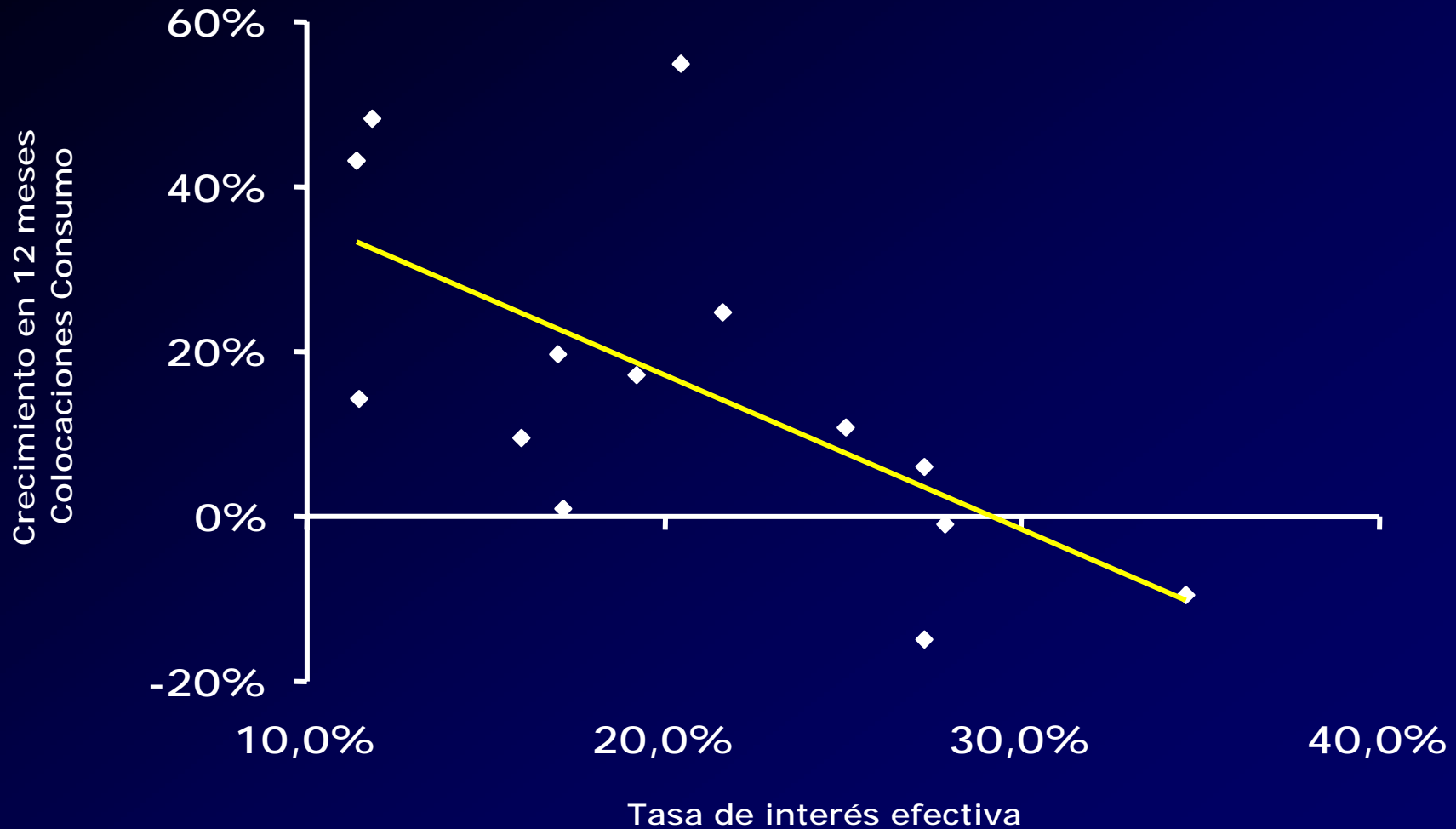
Los clientes son mucho más exigentes y sensibles a los términos y condiciones ofrecidos

- Los clientes han aprendido de la experiencia.
- Son clientes que se informan, que cotizan en más de una institución, que reaccionan a los incentivos ofrecidos, y que son más sensibles ante cambios en la tasa de interés.
- Son clientes que reclaman cuando no se sienten satisfechos por los servicios recibidos.

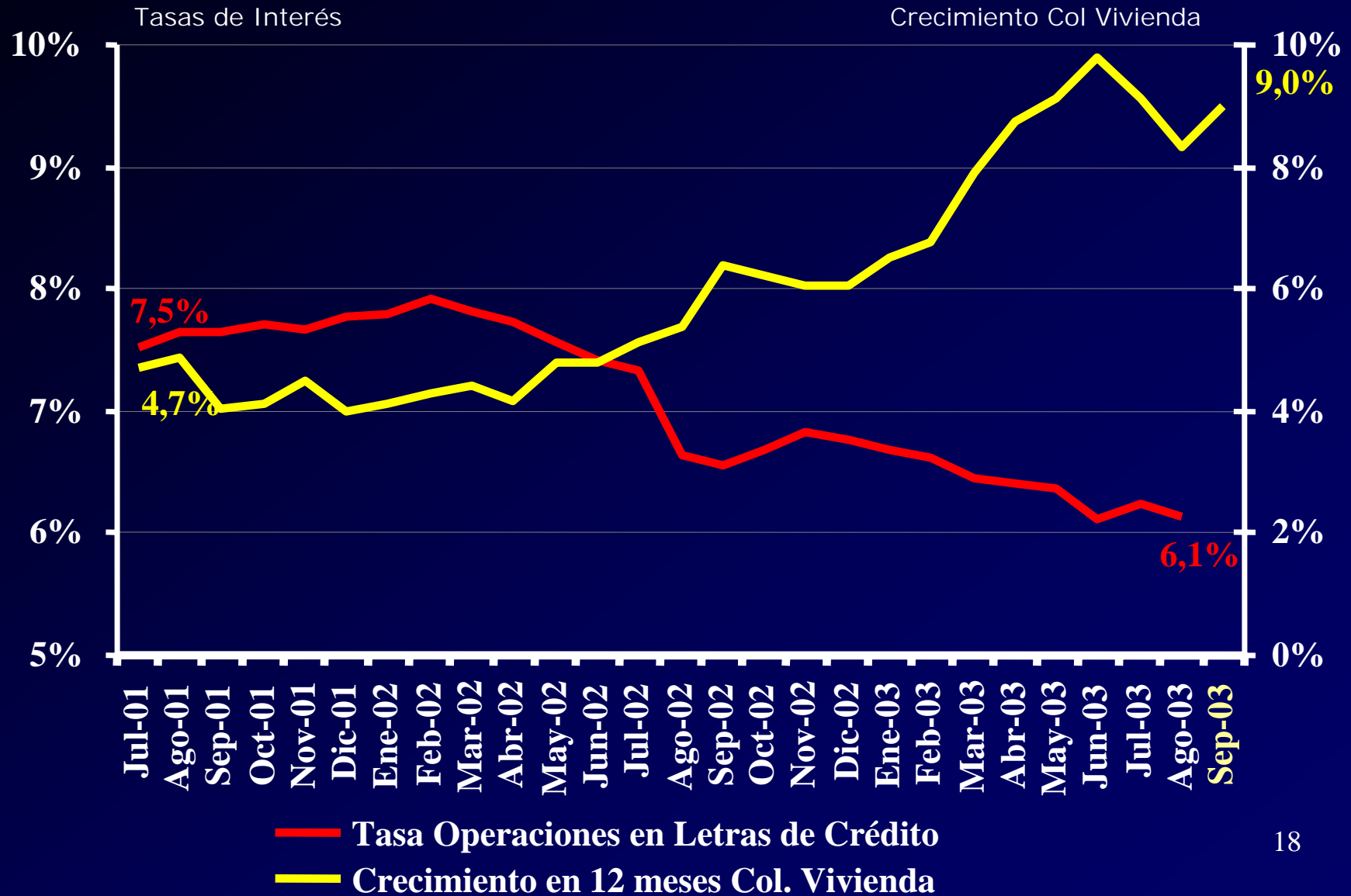
Lo anterior se refleja en este gráfico, que muestra la reacción de los créditos de consumo ante bajas sucesivas en la tasa de interés



En esa misma línea, los bancos que registran un crecimiento mayor en consumo, son los que ofrecen las tasas de interés más bajas

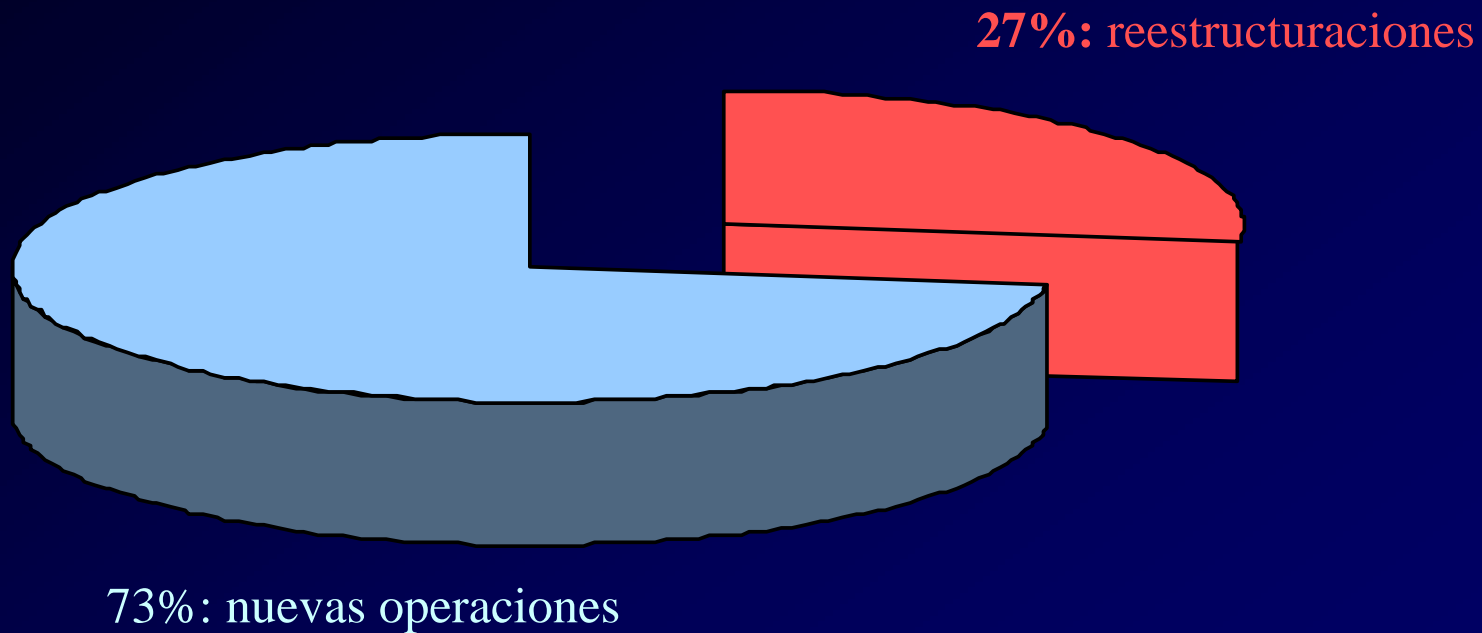


La relación observada en los créditos de consumo se repite en los créditos para la vivienda



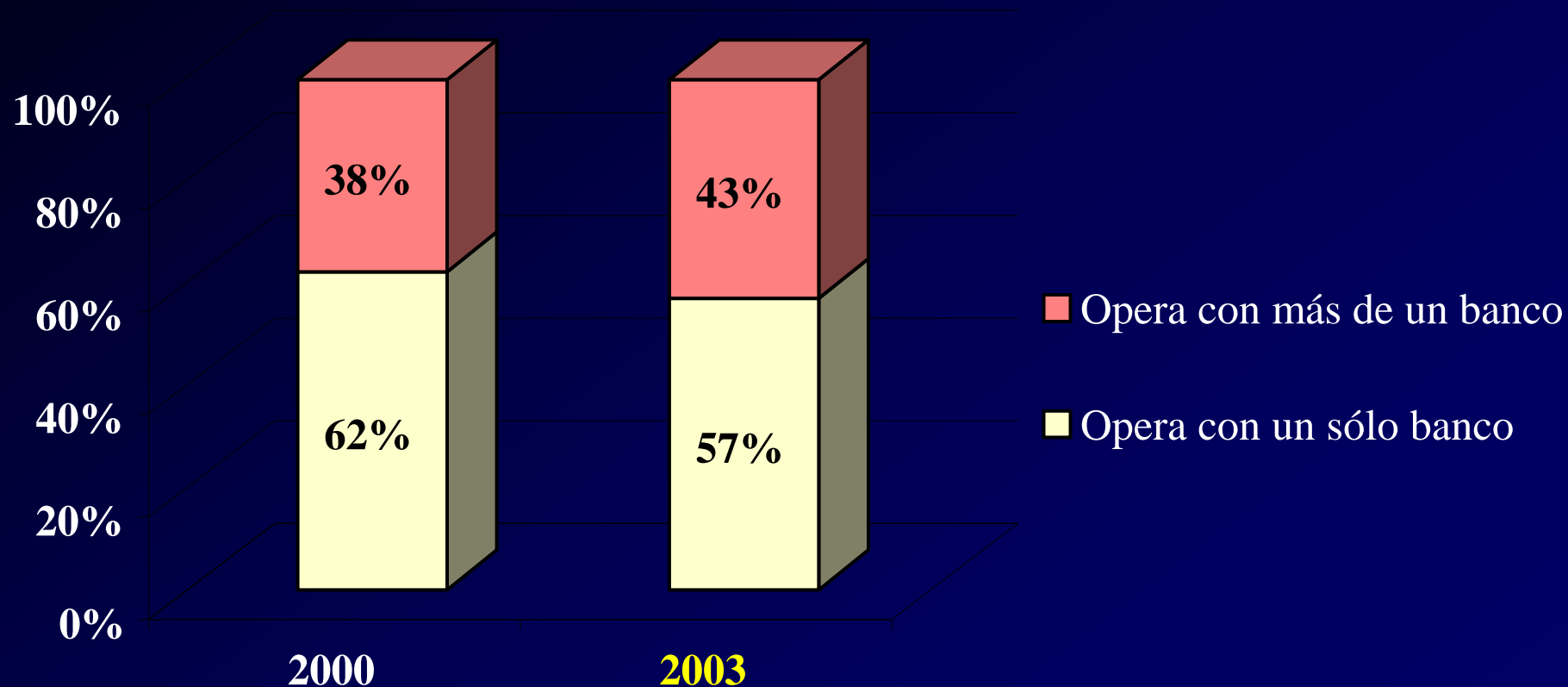
La reestructuración de operaciones hipotecarias se hace más habitual

Composición del flujo total de operaciones hipotecarias con letras



Total operaciones cursadas en el período 2002 - 2003 : 184.990

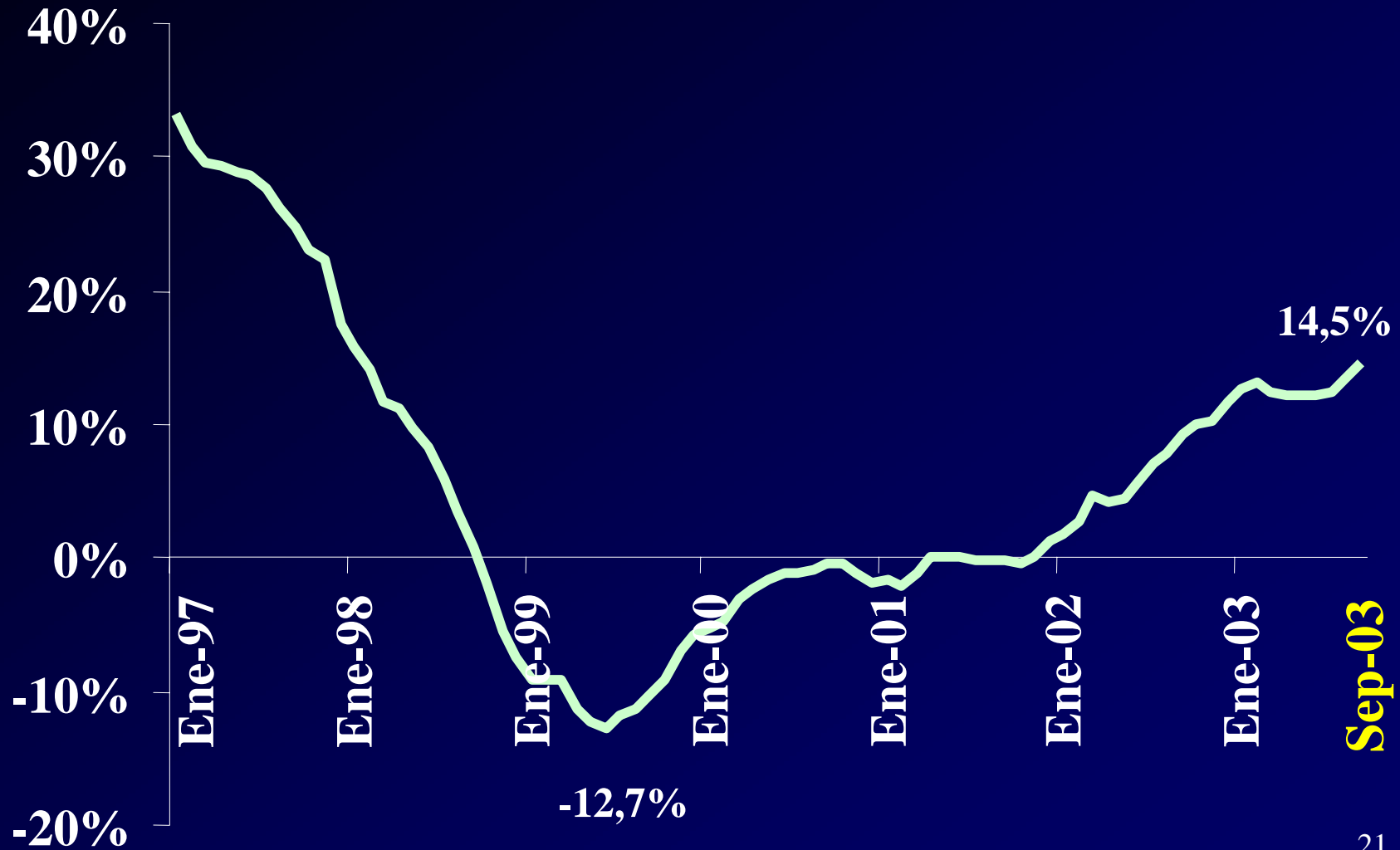
Los clientes buscan ampliar y perfeccionar sus relaciones con los bancos: crece la proporción que opera con más de uno



La información se refiere a clientes personas naturales

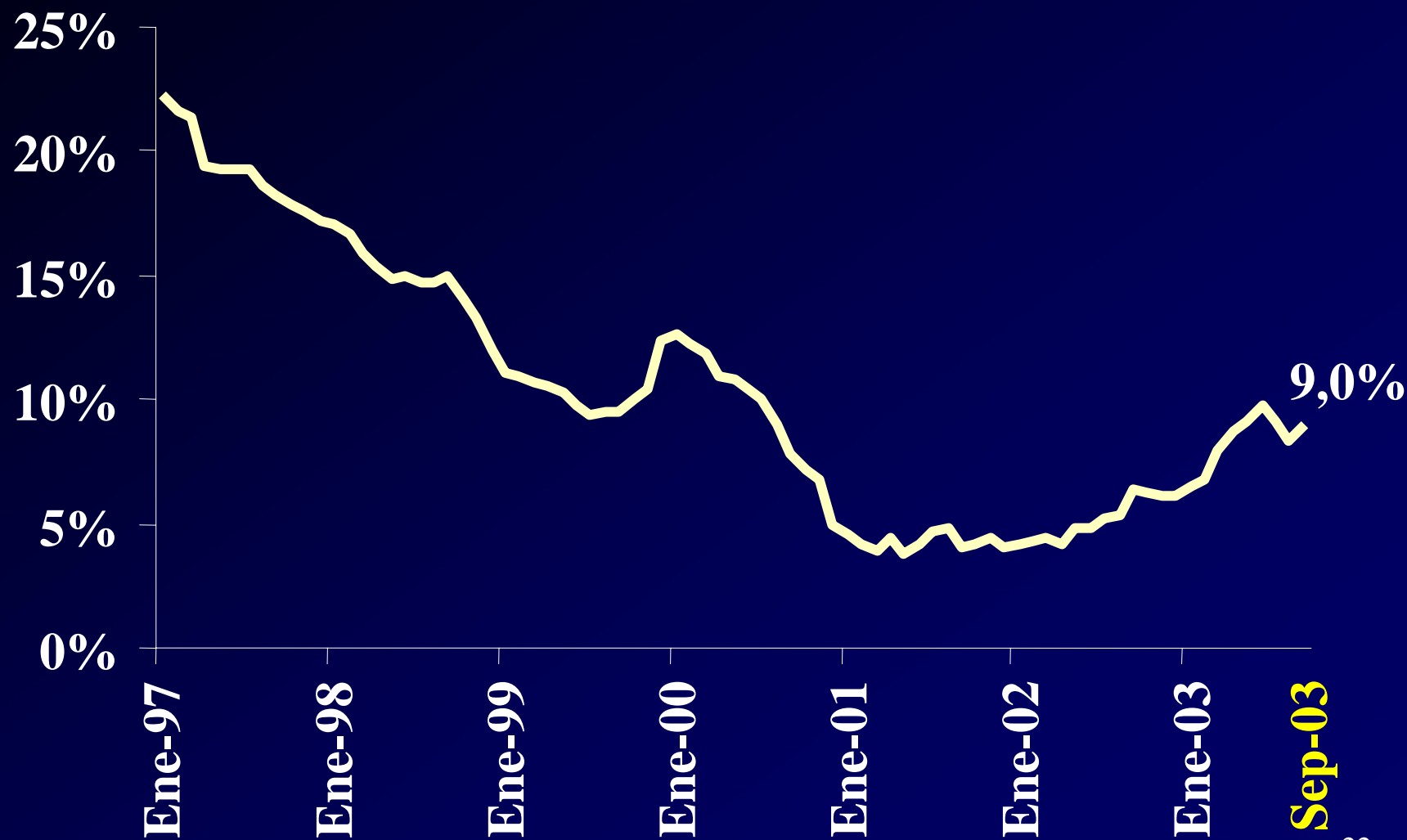
La cifra de 2003 se refiere a los clientes que estaban en el sistema el año 2000

Los créditos de consumo muestran una rápida recuperación (tasas de variación en 12 meses)



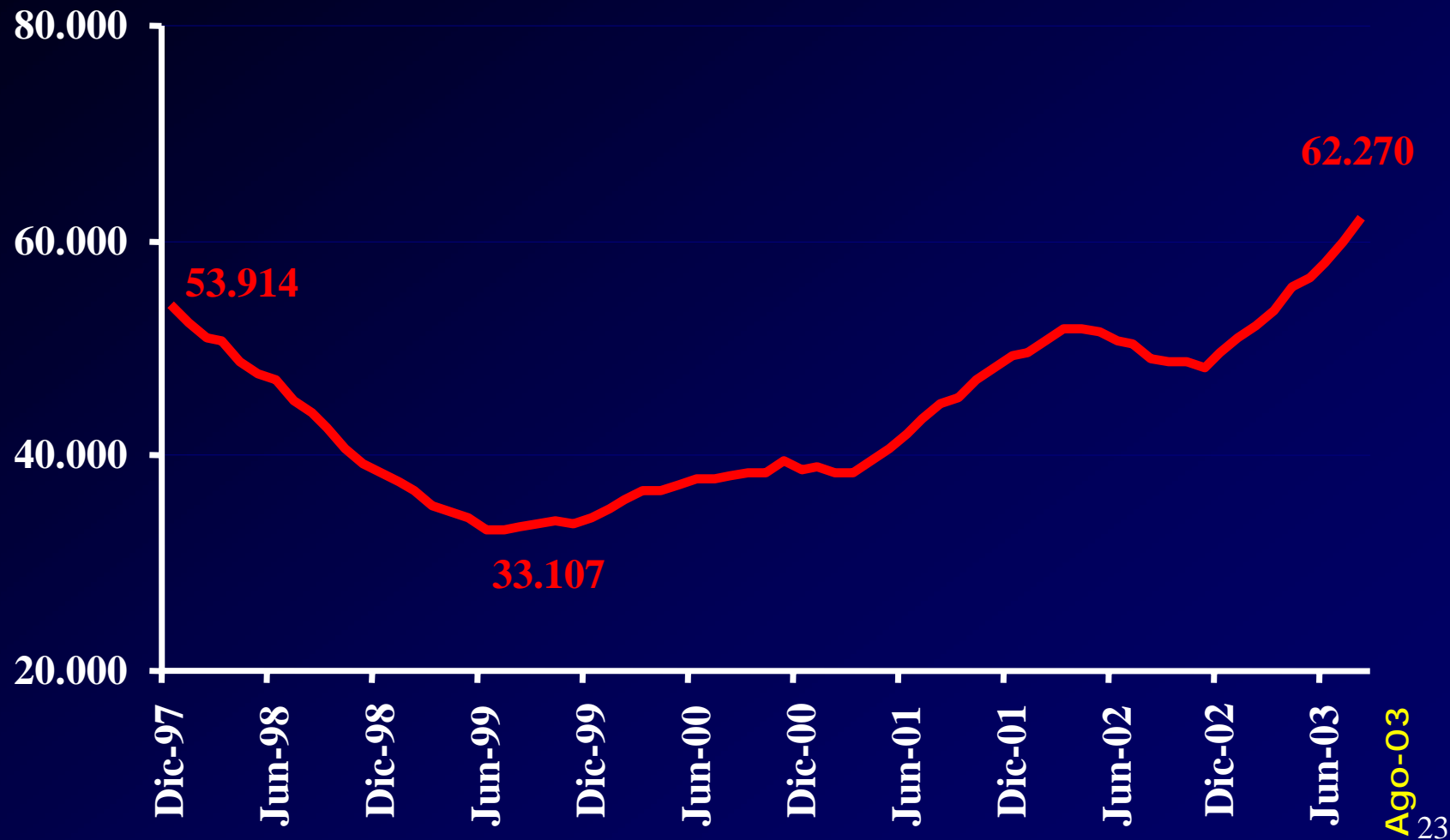
Los créditos para la vivienda muestran la misma tendencia positiva

(tasas de variación en 12 meses)



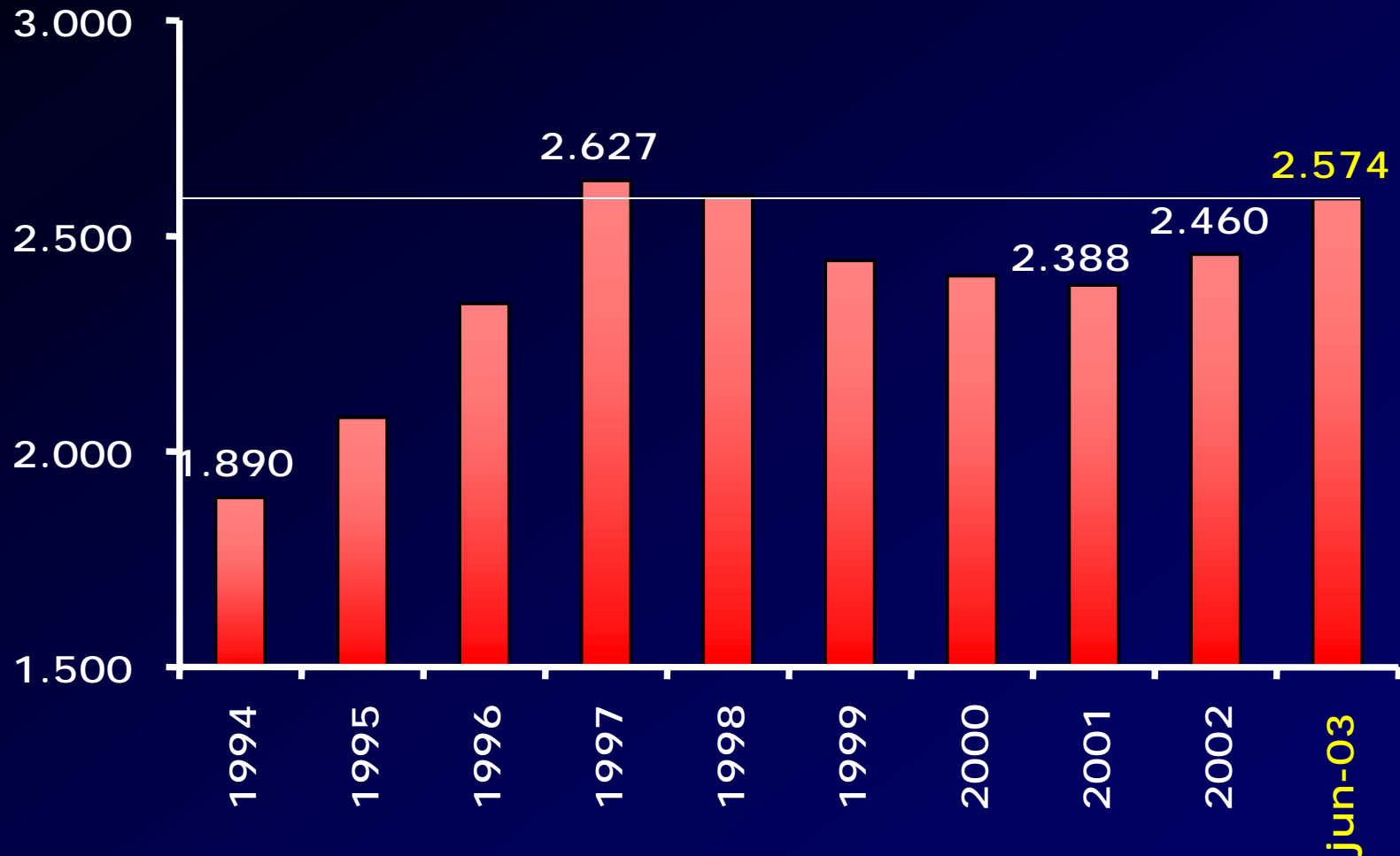
Esta tendencia es aún más acentuada al considerar el flujo de nuevas operaciones hipotecarias

(evolución del número de operaciones en letras de crédito acumulado en 12 meses)



Los clientes retornan rápidamente al sistema

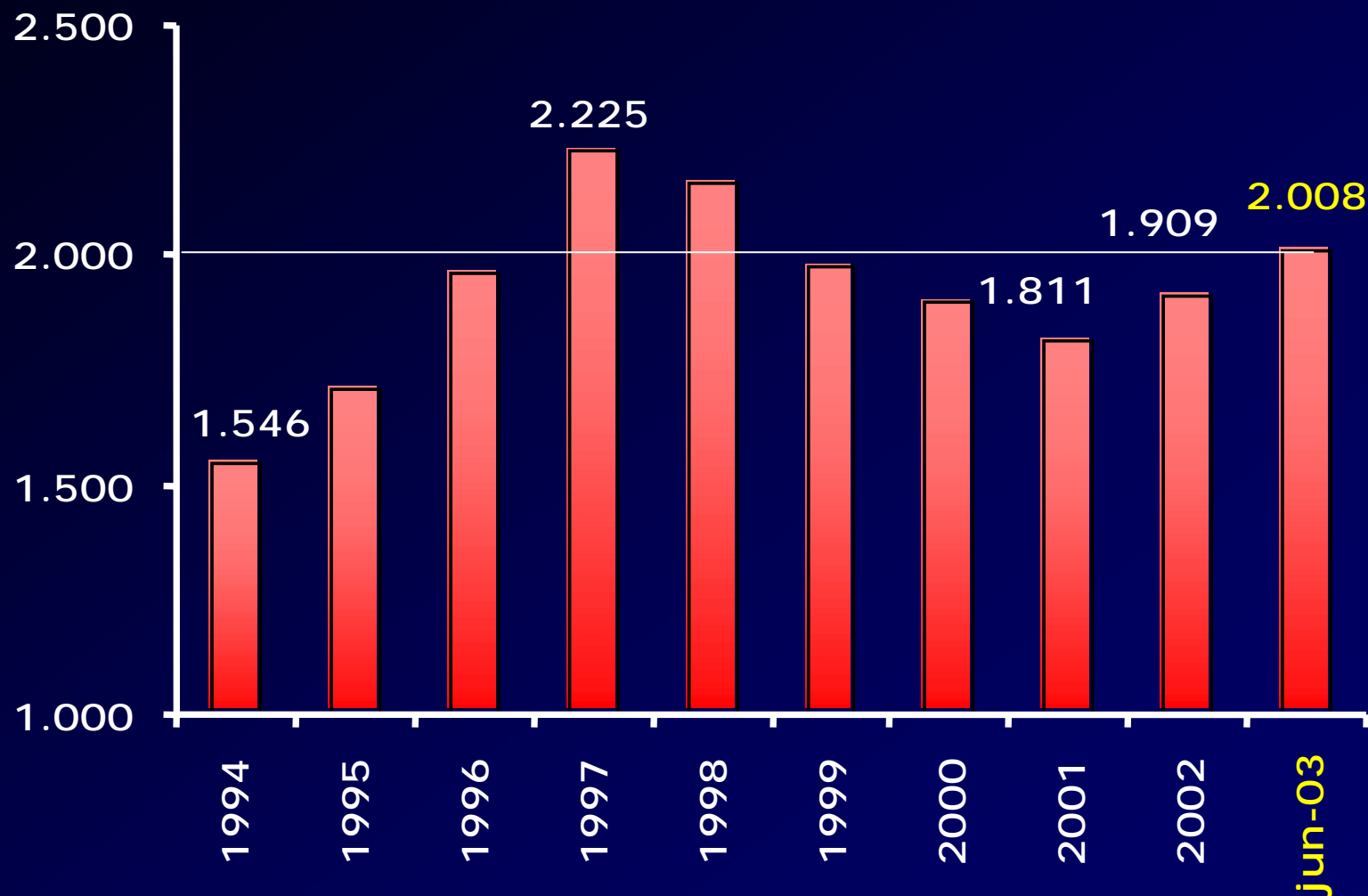
(número de deudores totales en miles)



(Nota: Si una persona natural o jurídica tiene deudas en una o más instituciones, se la considera sólo una vez. Ocurre lo mismo si tiene más de un producto.)

Los clientes de consumo ya pasaron la barrera de los 2 millones

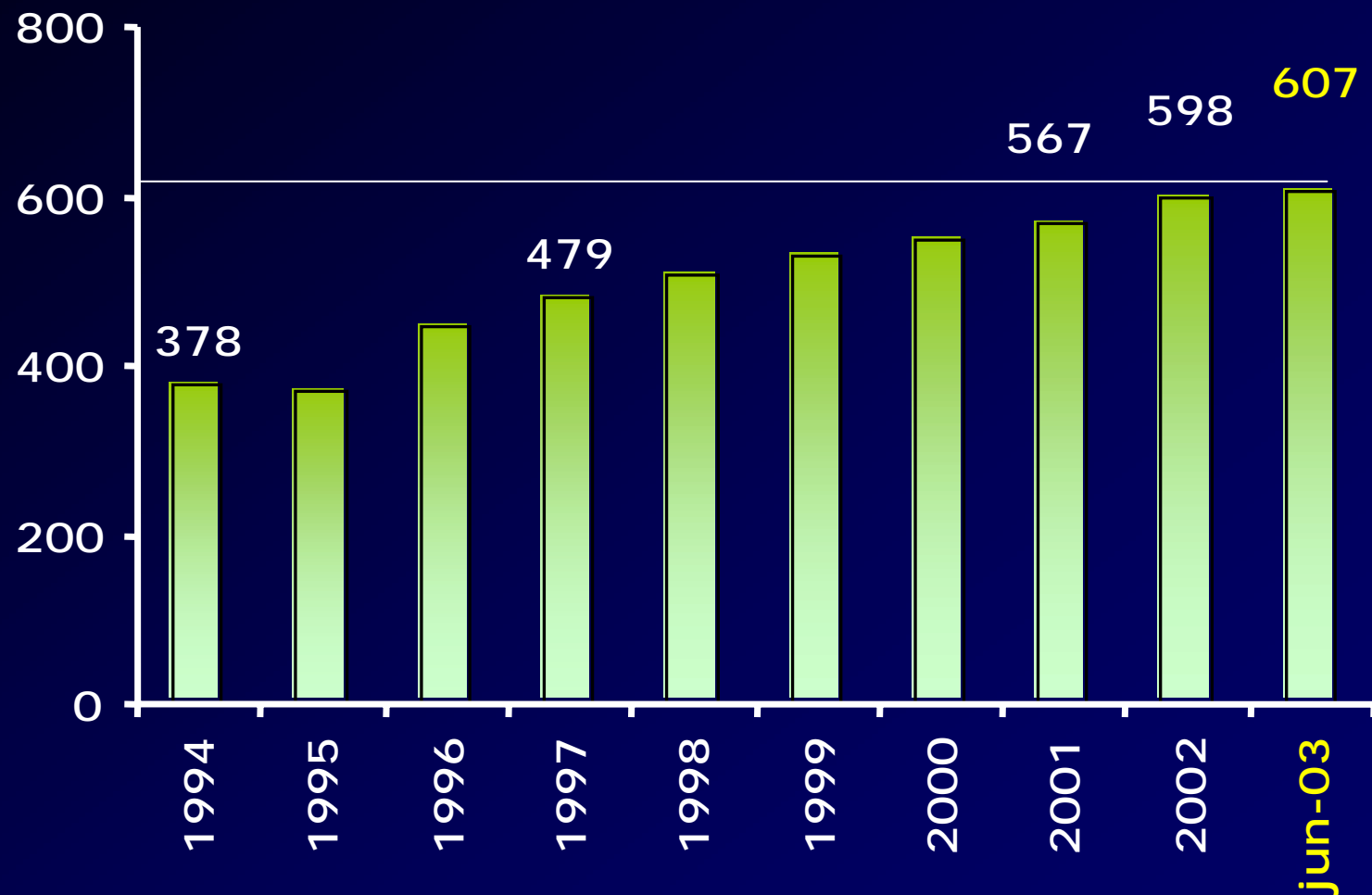
Miles de personas



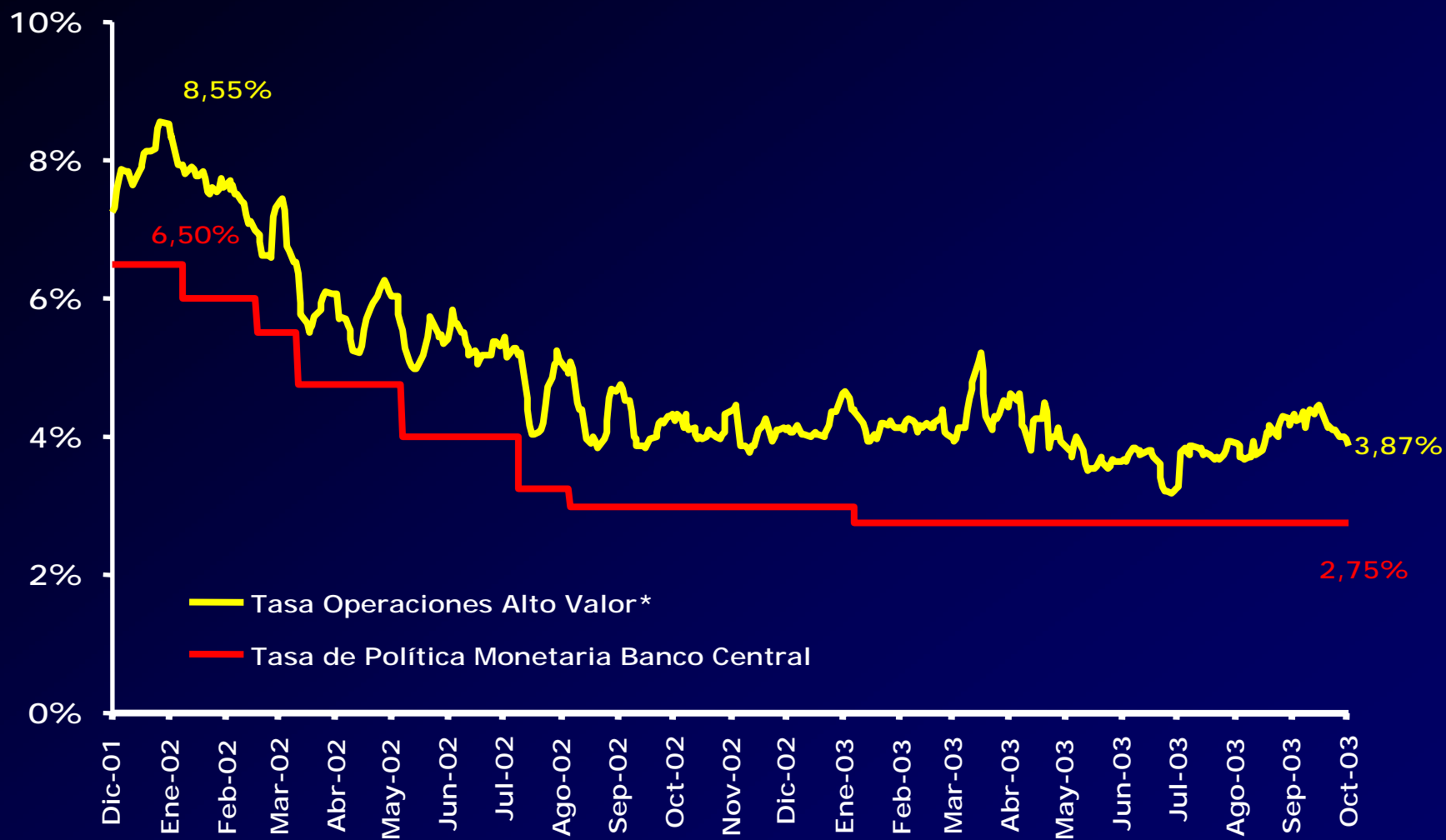
Al sistema se incorporan más clientes de menores ingresos, que de segmentos más altos

Tramo de Renta	2001	2002	Variación
hasta \$425.000	1.156.960	1.225.617	6%
\$425.000 a \$900.000	392.203	409.824	4%
más de \$900.000	261.837	273.692	5%
Total	1.811.000	1.909.133	5%

Los clientes hipotecarios superaron los 600 mil (cifras en miles)



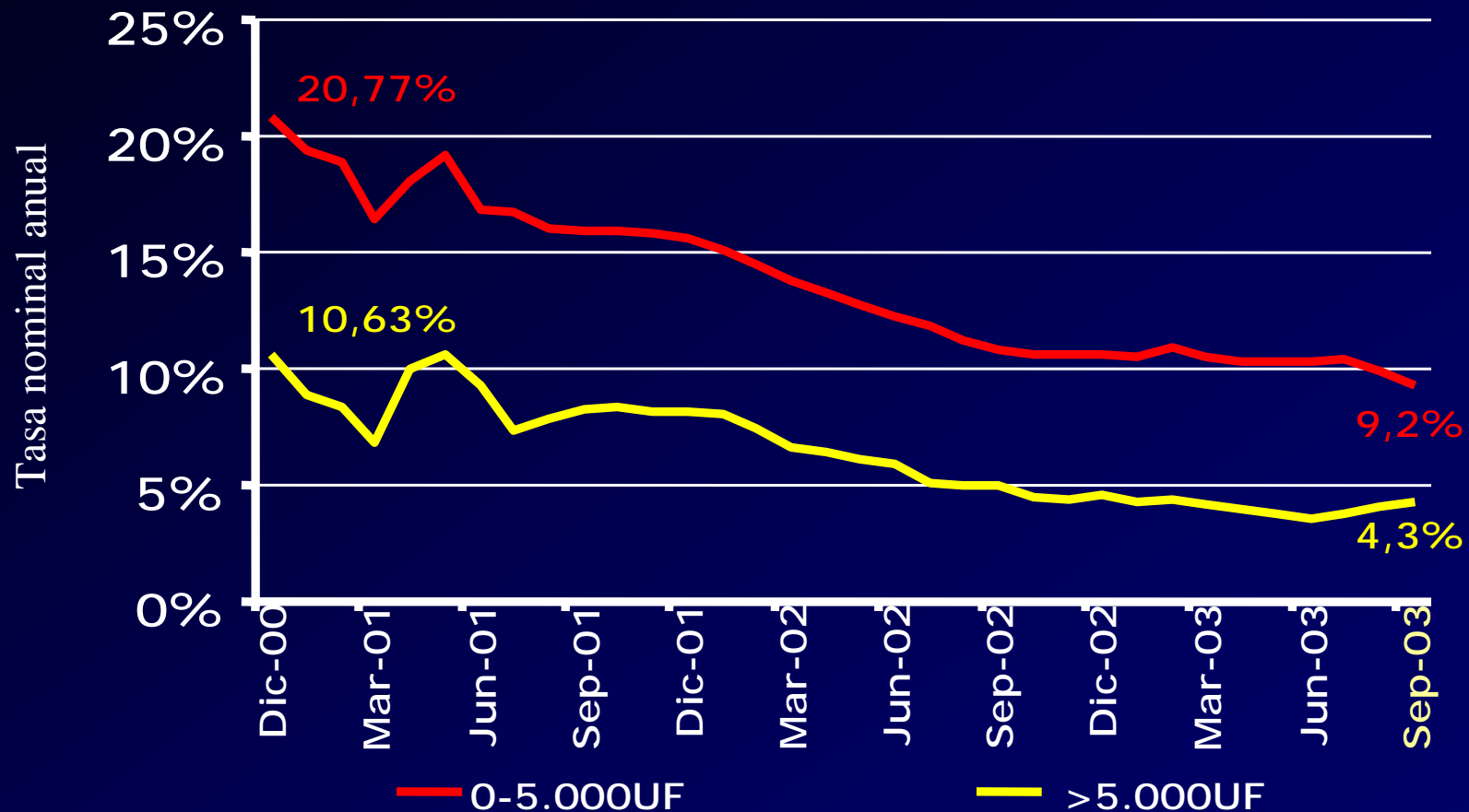
Las tasas de interés se han ajustado a un nuevo nivel



*Corresponde al promedio ponderado de los últimos 5 días hábiles de operaciones en moneda chilena no reajutable a 30 días o menos y por montos superiores a UF10.000. La metodología también contempla un mecanismo de corrección cuando la tasa se desvía en más de 100 puntos base respecto del día anterior.

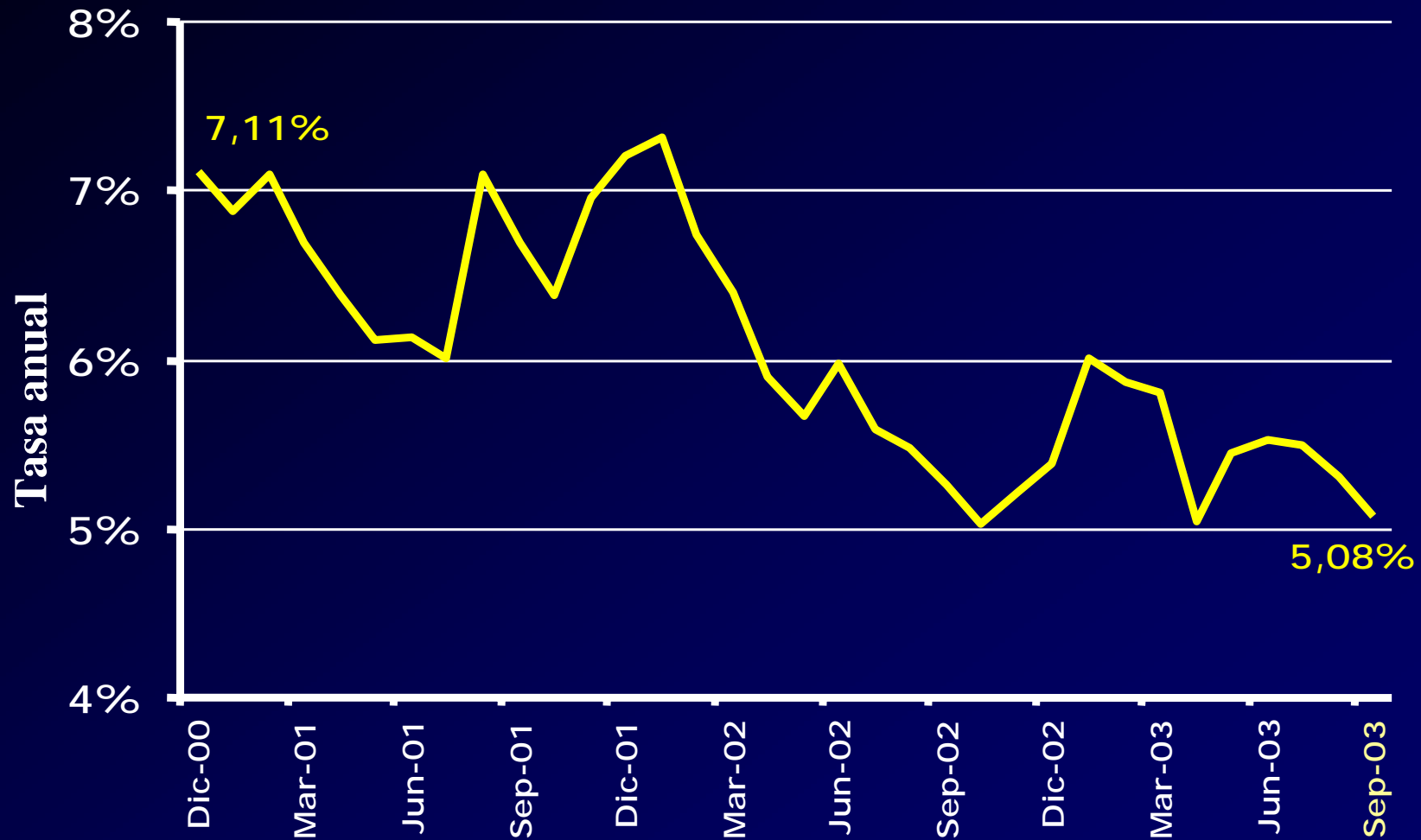
El diferencial entre operaciones de alto y bajo valor se ha reducido

(tasas para operaciones en pesos a menos de 90 días según tamaño de operación)



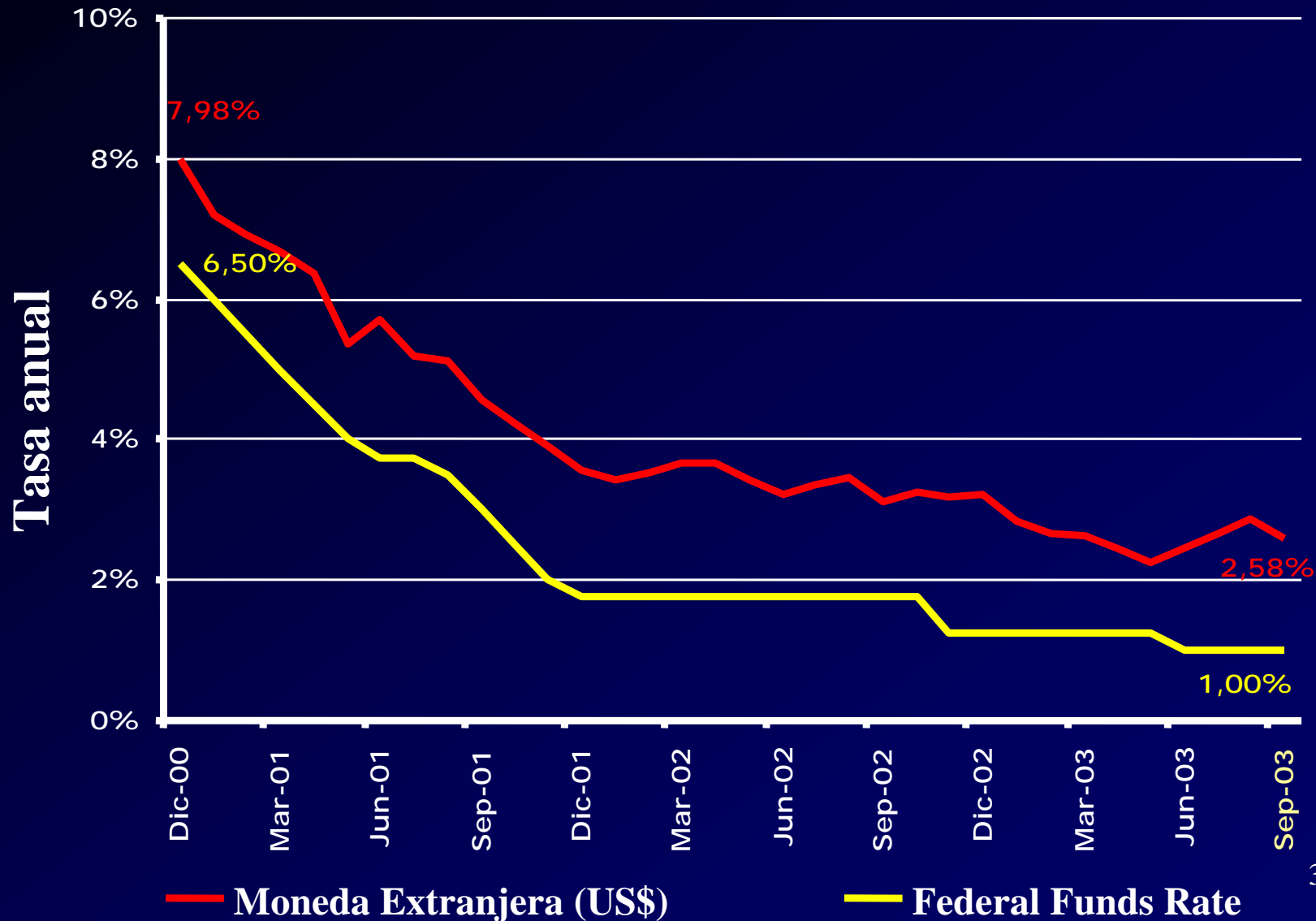
La tasa en UF ha llegado a los niveles más bajos desde que existen registros

(tasas medias para operaciones en MCHR(UF) de más de un año)



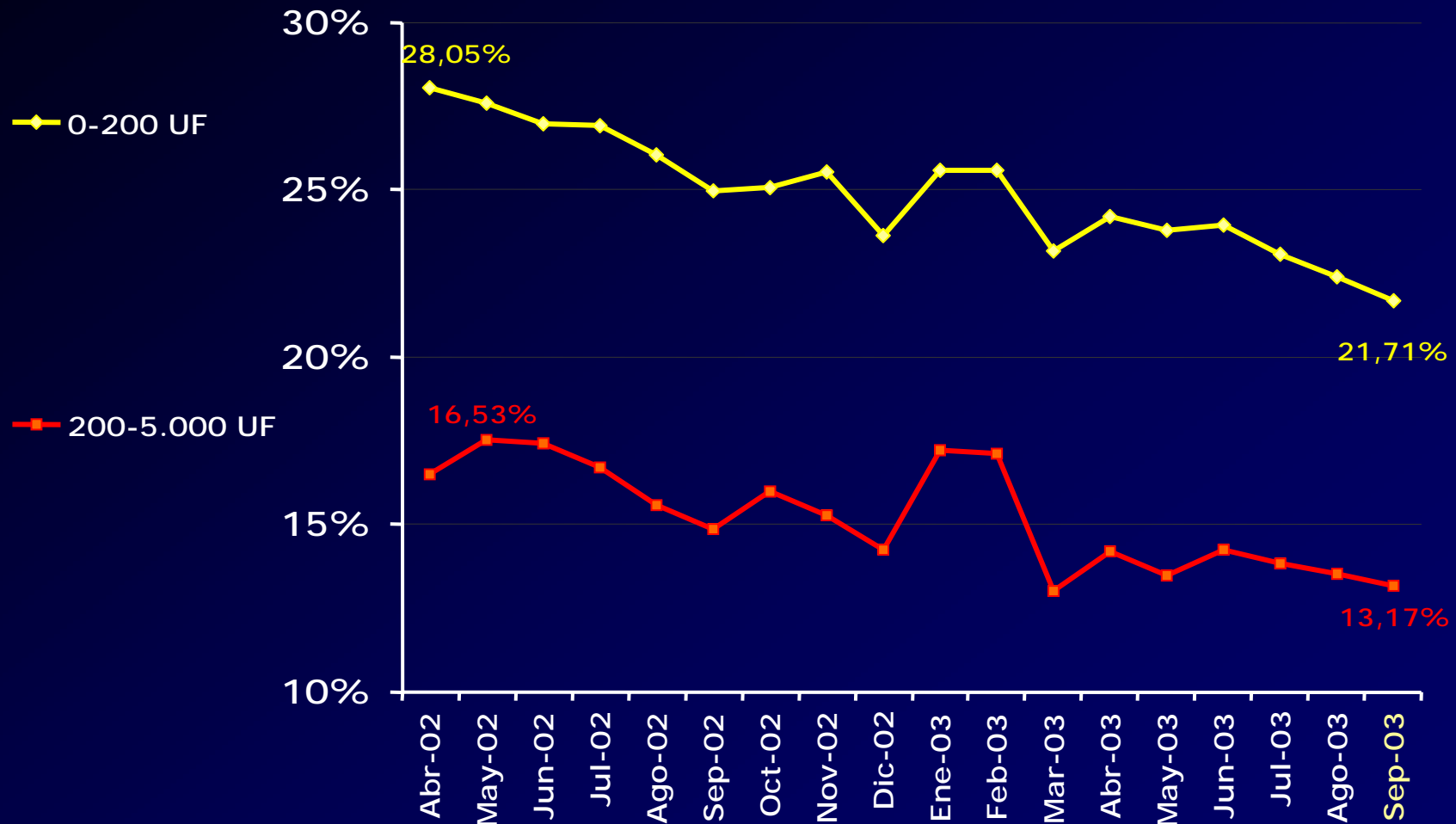
La tasa en dólares ha seguido la tendencia de la tasa de los fondos federales de los Estados Unidos

(Operaciones en Moneda Extranjera (US\$) vs Federal Funds Rate)



Las tasas para los créditos de consumo se han ajustado a la baja en forma significativa

(evolución tasa operaciones de créditos de consumo según monto)



Lo propio ha acontecido con la tasa máxima convencional

(operaciones no reajustables en moneda nacional de menos de 90 días y para montos de 0 a 200UF)



Este nuevo escenario también plantea desafíos:

- Aumentar la eficiencia en la operación y manejo de los riesgos al detalle. Ello es condición necesaria para llegar a nuevos segmentos de la población, con tasas de interés más bajas.
- Modernizar el sistema de pagos.
- Perfeccionar la institucionalidad para la prevención del lavado de activos.
- Armonizar las normas contables y financieras con los estándares internacionales.

TEMAS BANCARIOS EN LA REFORMA AL MERCADO DE CAPITALES II

SE FLEXIBILIZA EL SISTEMA DE RESERVA TECNICA Y PROTECCION A LOS DEPOSITOS (1)

- El actual sistema obliga a establecer una reserva del 100% por los depósitos a la vista y una parte de los depósitos a plazo, todo ello cuando éstos exceden de 2,5 veces el capital básico.
- Lo que se propone en esta oportunidad son ajustes para adecuar este sistema al nuevo contexto en el que se desenvuelve el sistema financiero.
- Así, se plantea en primer lugar concentrar la reserva y la protección en los depósitos propiamente a la vista.

SE FLEXIBILIZA EL SISTEMA DE RESERVA TECNICA Y PROTECCION A LOS DEPOSITOS (2)

- Luego se propone establecer el umbral a partir del cual se gatilla la reserva técnica en función del patrimonio efectivo y no del capital básico.
- Finalmente, la propuesta amplía la gama de instrumentos elegibles a todos los títulos del Banco Central y la Tesorería, sin la restricción de un plazo máximo de 90 días como ocurre en la actualidad.
- Todo esto facilitará la gestión financiera de los bancos.

SE ELIMINA LA FIGURA DE LA “SOCIEDAD FINANCIERA”

- Las sociedades financieras surgieron a mediados y fines de los 70s. Tuvieron su expansión (alcanzaron a funcionar 18), pero luego declinaron.
- Con la rebaja del capital mínimo para constituir un banco de 800 mil a 400 mil UF, la figura de la sociedad financiera ha perdido interés y sentido.
- La última de estas instituciones se transformó recientemente en banco, con lo cual se cerró un capítulo en la historia bancaria y financiera de nuestro país.
- Lo que corresponde ahora es eliminar este vehículo legal y eso es lo que se propone.

SE AUTORIZA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS SUPERINTENDENTES

- Nuestro país cuenta con distintos supervisores financieros, cada uno de los cuales ejerce funciones en un ámbito perfectamente definido.
- Lo que observamos hoy es una creciente integración de las actividades financieras y los mercados y la conformación de grupos que incursionan en las distintas áreas de negocio.
- Lo que se plantea en el proyecto es autorizar el intercambio de información, incluyendo información reservada, para perfeccionar las funciones propias de cada una de las superintendencias.
- Esto refuerza el paso que se dio hace un par de años con la creación del Comité de Superintendentes.

SE AUTORIZA A LA SBIF PARA OBTENER INFORMACION Y EXAMINAR A LAS FILIALES BANCARIAS QUE INTERVIENEN EN EL MERCADO DE VALORES

- En nuestro ordenamiento, las filiales bancarias que hacen negocios propios del mercado de valores, como la gestión de fondos mutuos y el corretaje de valores, son supervisadas funcionalmente por la SVS.
- Pero existe un punto que la crisis de marzo pasado nos enseñó. Las filiales bancarias pueden comprometer a sus matrices, incluso en su solvencia, simplemente por ser parte de un mismo grupo y utilizar el mismo nombre.
- Lo que se propone es que la SBIF pueda requerir información y efectuar revisiones orientadas a evaluar los efectos potenciales de estas filiales sobre la solvencia del grupo bancario en su conjunto.

SE PERFECCIONA EL MECANISMO PARA DENEGAR LICENCIAS BANCARIAS (1)

- La ley establece actualmente los requisitos de solvencia e integridad que deben cumplir quienes ingresen a la actividad bancaria.
- La solvencia es en general algo relativamente fácil de evaluar. En este caso, el peso de la prueba lo tiene el interesado.
- La integridad es bastante más difícil de evaluar. En este caso, el peso de la prueba lo tiene la autoridad
- La experiencia del último tiempo nos enseña que la SBIF puede verse enfrentada a decisiones muy complejas.

SE PERFECCIONA EL MECANISMO PARA DENEGAR LICENCIAS BANCARIAS (2)

- Lo que se propone es lo siguiente:
- Si la SBIF estima que debe denegar una solicitud podrá consultar al Banco Central. Si éste concuerda con esa opinión, ésta quedará habilitada para hacerlo.
- La LGB contempla hoy una consulta similar antes de tomar otras decisiones críticas, como son la liquidación forzosa y la designación de un administrador provisional.
- Parece razonable que el Banco Central emita una opinión, en casos calificados, en circunstancias que será el banquero y prestamista de última instancia de la institución que se proyecta crear.

SE PERFECCIONA EL MECANISMO PARA DENEGAR LICENCIAS BANCARIAS (3)

- Algunos han interpretado esta proposición como el término de la política de apertura puesta en aplicación en los últimos años.
- La verdad es que la política de apertura responde a un diagnóstico sobre los cambios que han ocurrido en el sistema financiero, que sigue plenamente vigente.
- Es una política que persigue un objetivo al que le asignamos una alta prioridad, que es el fortalecer la competencia al interior del sistema financiero.
- Es una política que no vamos a cambiar y que, por lo demás, a estas alturas ya no se podría revertir

SE PERFECCIONA EL MARCO GENERAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS TARJETAS DE CREDITO NO BANCARIAS (1)

- La actual disposición contenida en la LGB es imprecisa y está superada por los desarrollos de los últimos 10 ó 15 años.
- El desarrollo de los mercados y la creciente competencia nos impone la obligación de precisar las reglas del juego.
- Lo que se propone es sustituir la actual norma por otra que señala lo siguiente:

SE PERFECCIONA EL MARCO GENERAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS TARJETAS DE CREDITO NO BANCARIAS (2)

- Primero, las tarjetas reguladas serán aquellas que alcancen significación en el sistema de los medios de pago.
- Segundo, la regulación la fijará el Banco Central.
- Tercero, la supervisión la hará la SBIF.
- Y cuarto, el Banco Central establecerá los criterios para determinar quién queda y quién no queda afecto a estas regulaciones, con lo cual se termina con el vacío o imprecisión de la actual norma legal.

FIN